Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2018
"EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON EQUIPOS DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE" ID Nº348.150

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de abril del año Dos mil diez y ocho, siendo las 8:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2018 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON EQUIPOS DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE" ID Nº 348.150.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, Abg. Lilian Josefina Florentín Díaz, C.P. Luis Álvarez, Srta. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C.)de la Municipalidad e Itauguá.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	LAS CUEVAS S.A.	IVAR GWYNN
2	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	OLAVO FERREIRO

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	LAS CUEVAS S.A.	80071004-5	84.285.000	25.750.000	121 DIAS	1-80
2	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	3200078-2	114.999.900	6.000.000	100 DIAS	1-72

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	LAS CUEVAS S.A.		CONSERMAR	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No presenta**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		SIPE	
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No presenta**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			SIPE	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC			SIPE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.			X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			NO APLICA	
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No presenta**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	SIPE			
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	X			
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	X			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X			
V. Otros documentos	**Presenta**	**No**	**Present**	**No**

Defensores del Chaco Nº 170 — Teléfono 0294-220 [illegible]

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

IVAR GWYNN

OLAVO FERREIRO

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

		present a	*a*	*present a*
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.014, 2.015 y 2.016);	X		X	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 5 años en Construcciones. Presentar además 3 Contratos de Construcción y/o Equipamiento de Plazas con Equipos de Gimnasios o Parques Infantiles con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato.	X			X
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X		X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X		X	
e) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad		X	X	
f) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.		X	X	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

OBSERVACIONES:

EL SR IVAR GWYNN EN REPRESENTACION DE LA FIRMA LAS CUEVAS S.A. REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION SOBRE LA OFERTA DE LA FIRMA CONSERMAR: EL CERFIFICADO DE ORIGEN NACIONAL SE REFIERE SOLO AL SERVICIO DE CONSTRUCCION CIVIL, NO ASI A LA PROVISION DE EQUIPOS DE GIMNACIOS AL AIRE LIBRE, POR LO QUE SOLICITO A LA MESA EVALUADORA A TENER EN CUENTA EN EL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C
Municipalidad de Itaugué

Ivar Gwynn
CI 1.452.592

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD

OLAVO FERREIRO

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua